

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23688** *CONSTRUCCIONES SALINAS Y RAMOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 80/10, dimanante de los Autos 996/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Salinas y Ramos, S.L., en la que con fecha 25/06/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 779,16 euros más 300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100052117-1